

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CALLE 143 T. 01 (604) 260-0000 ext. 2000 F. 01 (604) 260-0000 ext. 2000</p>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
INVITACIÓN A COTIZAR	CO-CBS-FT-31 V1	

ANEXO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá, D.C., 11 de marzo de 2021

Señores

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

Cra. 20 # 47B -35 Sur, Barrio Tunal Bogotá, Distrito Capital.

Ref.: INVITACIÓN A COTIZAR No. IC 020-2021

La presente tiene por objeto "PRESTAR LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE FORMATOS, PARA ATENDER LAS INTERVENCIONES DE INSPECCION DE VIGILANCIA Y CONTROL, A LOS ESTABLECIMIENTOS ABIERTOS AL PÚBLICO DE LAS LOCALIDADES QUE CONFORMAN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E."

Así mismo, él (los) suscrito (s) declara (n) que:

- Tengo (tenemos) él (los) poder (es) y/o representación legal para firmar y presentar la propuesta.
- Esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse en caso de adjudicación, comprende (n) totalmente a la (s) que legalmente represento. De la misma manera, en caso de adjudicación, el contrato será firmado por la (s) siguiente (s) persona (s) en representación de la (s) firma (s):

NOMBRE: ANDRES SIAUCHO TORRES

CÉDULA: 74369529

CARGO: REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE DE LA FIRMA: AST IMPRESORES LTDA

- He (hemos) estudiado cuidadosamente los documentos de la invitación y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.
- He (hemos) revisado detenidamente la propuesta adjunta y no contiene ningún error u omisión, contradicción ó declaración, debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones del proceso de la invitación dentro del cual se presenta la misma, y aceptamos expresa y explícitamente que así se interpreta nuestra propuesta.
- Que la propuesta que presento (amos) es irrevocable e incondicional y obliga insubordinadamente al (os) proponente (s) que represento.
- Reconozco (cemos) la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características, funcionalidades y especificaciones de los bienes y servicios que nos obligamos a proveer, y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio.
- Acepto (amos) y reconozco (cemos) que cualquier omisión en la que haya (mos) podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra oferta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como futuros contratistas, u renuncio (ciamos) a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza, por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.
- Manifiesto (amos) y declaro (amos) que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley Colombiana y en consecuencia, considero (amos) que la Subred Sur, se encuentra facultada para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de cierre de la licitación y/o invitación a cotizar, a sus funcionarios, a los demás proponentes ó participantes en el proceso de selección y al público en general.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALA 181
Oficina de Planeación y Desarrollo
Urbanístico y Social

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

INVITACIÓN A COTIZAR

CO-CBS-FT-31 V1

NOTA: Esta declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la propuesta contiene información confidencial, en el caso de ser ello así, debiendo indicar de manera explícita los folios en los cuales obra tal información, y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos.

- No me (nos) encuentro (encontramos) incurso (s) en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad establecidas en las normas legales pertinentes.
- He (hemos) recibido las siguientes adendas al pliego de condiciones de la invitación.

NO.IC 020 – 2021 FECHA: 11 de Marzo

- He (hemos) recibido todas las respuestas a las consultas formuladas durante el plazo de la licitación y/o invitación a cotizar.
- En la eventualidad de que me (nos) sea adjudicado parcial o totalmente el objeto del contrato en la licitación y/o invitación a cotizar de la referencia, me (nos) comprometo (hemos) a:
- Establecer y presentar oportunamente a la Subred Sur, las garantías contractuales.
- Realizar dentro del plazo máximo que fije la Subred Sur, todos los trámites necesarios para la firma y legalización del contrato resultante.
- Ejecutar el objeto del contrato, de acuerdo con los términos y condiciones del pliego correspondiente y con lo establecido en la propuesta.
- Cumplir con los plazos establecidos por la Subred Sur para la ejecución del objeto del contrato.
- Suscribir el contrato resultante de esta invitación, dentro del día calendario siguiente a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación.
- Realizar las diligencias necesarias para la legalización del contrato, dentro de los tres (03) días calendario siguientes a la suscripción del mismo.

Atentamente,

Nombre completo Representante legal: ANDRES SIAUCHO TORRES

Dirección comercial: CRA 28 No 11-67 Oficina 349

NIT: 900.405.872-1

No. Teléfono: 5103159 - 3163026733

Domicilio Legal: CRA 28 No11-67 OFICNA 349

Firma de la (s) Persona (s) autorizada (s): 

Dirección correo electrónico: astimpresores@hotmail.com

Valor de la Oferta Económica:

\$ 7.257.870

NOTA: No agregue comentarios o aclaraciones



FIRMA DEL PROPONENTE

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. 2014</p>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	INVITACIÓN A COTIZAR	CO-CBS-FT-31 V1

ANEXO 2 COMPROMISO ÉTICO Y AMBIENTAL

En desarrollo de las directrices normativas sobre la ética y el medio ambiente la Subred Sur se compromete a luchar contra la corrupción. Teniendo en cuenta que los hospitales que conforman la Subred Sur se encuentran vinculados con el proyecto de Hospitales Verdes liderado por la Secretaría Distrital de Salud; todos aquellos proveedores que se vinculen directa o indirectamente con la Subred Sur deberán cumplir con el compromiso ambiental.

En aras del cumplimiento de este objetivo, todos aquellos que se vinculen directa o indirectamente con la Subred Sur independientemente de la forma de contratación, deberán firmar el presente compromiso. Así las cosas, declaro bajo la gravedad del juramento lo siguiente:

1. No he tenido acceso a información privilegiada relacionada con el proceso contractual efectuado por la Subred Sur, en el que se adjudicará: IC 020-2021
“PRESTAR LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE FORMATOS, PARA ATENDER LAS INTERVENCIONES DE INSPECCION DE VIGILANCIA Y CONTROL, A LOS ESTABLECIMIENTOS ABIERTOS AL PÚBLICO DE LAS LOCALIDADES QUE CONFORMAN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.”

2. No tengo ni he tenido una comunicación extra-oficial con las personas directamente relacionadas con el proceso contractual efectuado por la Subred Sur.
3. No he ofrecido, ni recibido dádivas a persona alguna de las involucradas en el presente proceso de contratación, para mi beneficio o el de un tercero.
4. No estoy ocultando información que pueda dar cuenta de conducta ilícita que atente contra el buen nombre de la Subred Sur.

ME COMPROMETO:

1. A no atentar contra la Ética y Buen Gobierno de las entidades públicas o en contra de la Constitución Política y la Ley.
2. A dar cabal cumplimiento a las obligaciones del contrato que me sea adjudicado con TRANSPARENCIA y CALIDAD.
3. Conocer, divulgar y aplicar la política ambiental establecida por la Subred Sur al ejecutar contratos de servicios, suministros, obras de servicios o gestión de servicios sin crear riesgo para la salud, la seguridad o el ambiente.
4. Tomar todas las medidas adecuadas para evitar la contaminación ambiental, la prevención de riesgos durante la ejecución de sus operaciones o actividades y cumplir con toda la normatividad ambiental, vigente y aplicable, así mismo, deberá entregar a la Entidad todos los soportes y evidencias que garanticen el cumplimiento legal ambiental,
5. Garantizar la utilización de materiales que no impacten el medio ambiente en el suministro de insumos y/o elementos utilizados para el desarrollo del objeto del contrato.
6. No dejar residuos de sustancias o materiales nocivos para la flora, fauna o salud humana, ni contaminar la atmósfera, el suelo o los cuerpos de agua.

La violación de estas normas, se considerará incumplimiento grave del contrato, y podrá aplicar la cláusula penal a que hubiere lugar, sin perjuicio de las demás acciones legales o sanciones que adelante la autoridad o ente competente de orden Distrital o Nacional

En constancia se firma en Bogotá D.C., a los 11 días del mes de Marzo año (2021)

Firma:

C.C. No.:

Empresa.:

74369529

AST IMPRESORES LTDA

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano</small>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	INVITACIÓN A COTIZAR	CO-CBS-FT-31 V1

ANEXO 3

MODELO DE CERTIFICACIÓN ACREDITANDO PAGO DE APORTES (ART.50 LEY 789/02)

Nombre o razón social del proponente :AST IMPRESORES LTDA

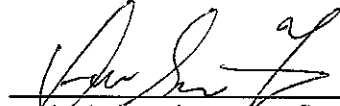
CERTIFICACIÓN

Certifico que ANDRES SIAUCHO TORRES con C.C, o NIT No.74369529

Ha cumplido con el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, durante el presente Año () meses, incluyendo los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre de esta invitación

Expedida a los 11 días del mes de Marzo de 2021

Nombre: ANDRES SIAUCHO TORRES

Firma: 

(Representante Legal o revisor fiscal (cuando esté obligado a tener revisor fiscal))

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>300141 P. 20001 Contrato de Servicios de 2011 al 2012</small>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
INVITACIÓN A COTIZAR	CO-CBS-FT-31 V1	

ANEXO 4

CERTIFICADO DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDADES

El Suscrito a saber ANDRES SIAUCHO TORRES domiciliado en Bogotá identificado con documento No. 74369529 de Duitama quien obra en calidad de Representante Legal de AST IMPRESORES LTDA registrado bajo matrícula 02053177 de fecha de 7 DE ENERO DE 2011, que en adelante se denominara el proponente, manifiesta y declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8 y siguientes de la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, las normas que lo modifican, adicionan y complementan y de las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7ª y 52 de la citada ley, así como los efectos legales consagrados en el ART 44 numeral 1ª de la misma norma y DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO que se entiende prestado con la firma del presente documento, que:

Que no me encuentro incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad de las establecidas en la Constitución y la Ley.

Que la persona jurídica que represento legalmente, ni sus socios, se encuentran incursos en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad de las establecidas en la Constitución y la ley, ni en causal de disolución, o liquidación, concordato, quiebra, cesación de pagos, concurso de acreedores o embargo.

Así mismo, reconozco que es mi responsabilidad informar de cualquier cambio en la información contenida en esta declaración o en el formulario.

Dado en la ciudad de Bogotá D.C, a los 11 días de Marzo del año 2021

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE AST IMPRESORES LTDA

NIT: 900.405.872-1

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: ANDRES SIAUCHO TORRES

CC. 74369529

DIRECCIÓN COMERCIAL: CRA 28 No11-67 OFICINA 349

TELEFONOS: 5103159-3163026733

CORREO ELECTRÓNICO: astimpresores@hotmail.com



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALA 1001 Trinidad Plazuela de la Democracia Calle 26 Sur con Calle 100 E.C.</p>	<p align="center">SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E</p>	
	<p align="center">INVITACIÓN A COTIZAR</p>	<p align="center">CO-CBS-FT-31 V1</p>

**ANEXO No. 7
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**

El (los) suscrito(s) a saber: ANDRES SIAUCHO TORRES domiciliado en BOGOTÁ, identificado con CC 74369529, quien obra en calidad de REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA AST IMPRESORES LTDA, Quien(es) en adelante se denominará(n) EL OFERENTE, manifiestan su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que la Entidad adelanta el presente proceso IC 020 - 2021 para PRESTAR LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE FORMATOS, PARA ATENDER LAS INTERVENCIONES DE INSPECCIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL, A LOS ESTABLECIMIENTOS ABIERTOS AL PÚBLICO DE LAS LOCALIDADES QUE CONFORMAN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E, en los términos prescritos en el pliego y demás normas concordantes.

SEGUNDO: Que es interés del oferente apoyar la acción del estado colombiano y de la Entidad, para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

CLAUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS

El oferente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

El oferente no ofrecerá ni dará sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público o contratista, en relación con su propuesta, con el proceso de selección, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de la misma, así como no permitirá que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente lo haga en su nombre;

El oferente se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso de selección, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es materia del proceso de selección referido.

CLAUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

El oferente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la negociación conjunta, si se comprobare el incumplimiento de los compromisos de anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Bogotá, a los 11 días de Marzo de 2021

Firma
C.C.



SUSCRIBIRÁN EL DOCUMENTO TODOS LOS INTEGRANTES DE PROPUESTAS CONJUNTAS, SEAN PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, EN ESTE ÚLTIMO CASO A TRAVÉS DE LOS REPRESENTANTES LEGALES ACREDITADOS DENTRO DE LOS DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O PODERES CONFERIDOS Y ALLEGADOS AL PRESENTE proceso de selección